

Acta sesión del Claustro 11 de abril de 2018

Asisten a la sesión por el orden docente :Dr. Hugo Barone, Juan Blengio Jaime Berdaguer, Roxana Corbrán, Gloria Canclini, por el orden egresados Pablo Galbarini, Federico Gianero, Alvaro Alvarez, por el orden estudiantil Joana Raffo, Ivàn Luzardo, Paula Carrión y Fiorella Mello

Sr. Presidente Dr. Galbarini

Buenas noches, todos firmaron las actas, habiendo quórum, siendo doce claustristas comenzamos la sesión en su tercera convocatoria

En el primer punto del orden del día figura el acta de 11 de octubre, que en realidad no se pudo confeccionar por problemas en el audio. En esa sesión el orden del día era la aprobación del acta de la elección de Decano no había correcciones, sí en la del mes de marzo, que hacía uso de la palabra y estaba mal el apellido, es Lourdes Pereyra

Además estaban a consideración los dos expedientes que están en el orden del día de hoy.

El segundo punto del orden del día refiere a la solicitud de informes sobre la escala de calificaciones. Hay un informe de la Comisión de Planes y Programas, que fue circulado por correo. Si no hay observaciones, lo podríamos pasar a votar

Br. Gamarra Voy a pedir la postergación del punto

Sr. Presidente. Cuál sería el argumento de la postergación

Br. Gamarra Poder estudiar el tema en forma más detenida, el correo llegó con poco tiempo de anticipación, y me gustaría estudiar más el tema

Dr. Berdaguer. El claustrista tiene alguna observación para formular, o simplemente lo quiere estudiar más a fondo

Esc. Blengio. La pregunta es porque el tema hace tiempo está a estudio del Claustro

Dr. Berdaguer. Todos los Institutos informamos, y después se hizo un resumen por parte de la UAP

Dr. Rey. Si hay un pedido de postergación para hacer un estudio más profundo, me parece que tendríamos que acceder . Como hace tiempo el tema está a consideración, sería bueno comprometernos a resolver el punto en la próxima sesión

Sr. Presidente la próxima sesión caería justo el 9 de mayo día de las Elecciones Universitarias, la próxima convocatoria sería en junio

Dr. Berdaguer. Cuál sería el punto que haría justificable la postergación, por lo menos para abrir el diálogo, porque generalmente cuando uno pide la postergación de un punto es porque tiene alguna observación, hay algo que no tiene claro.

Sr. Presidente Quizás podríamos votar una sesión extraordinaria para la próxima semana, o para el 16 de mayo, la siguiente a las Elecciones.

Dra. Canclini Me inclino más a que la sesión extraordinaria sea el 18 de abril de 2018

Br. Luzardo. En esa semana tenemos exámenes

Sr. Presidente Si no, quedaría para el 13 de junio

Dra. Canclini El tiempo que se precisa es dos meses para estudiar el tema

Br. Gamarra. Con la moción del 16 de mayo no tendríamos problema

Sr. Presidente Dr. Galbarini. La propuesta sería postergar el punto para una sesión extraordinaria a celebrarse el 16 de mayo

Se somete a votación, el resultado de la votación es 8 en 8 . Son cuatro abstenciones.

Dr. Berdaguer. El consolidado, cuando todos los Institutos mandaron su opinión hubo una síntesis, capaz que la síntesis no la mandaron, pregunto, hay un e mail que se nos mandó con la síntesis.

Dr. Los puntos de vista de los Institutos fueron diversos, pero lo interesante es como logra la UAP sintetizar todo eso en un par de líneas diciendo qué es lo que sería mejorable.

Sr. Presidente Dr. Galbarini. Podríamos circular la información nuevamente por correo.

Sr. Presidente Dr. Galbarini. Pasamos al último punto que es el Plan de Especialización y Maestría en Derecho, Orientación en Derecho Comercial, propuesta de actualización 2017 que también trató la Comisión

Dr.... Se tomaron en cuenta las correcciones indicadas, hubo una observación en cuanto a los créditos asociados a monografías, independientemente que era algo que no se había visto en otras, pero era algo totalmente menor, en relación al esfuerzo realizado, además era una actualización, y por eso la comisión recomendó lo que recomendó.

Sr. Presidente Dr. Galbarini. El informe dice esta comisión sugiere aprobar el informe presentado haciendo suyo el informe del Claustro de Posgrados de fecha 20.12. 2016.

Si no hay consideraciones pasamos a votar.

Br. Luzardo. Simplemente para dejar constancia que nosotros por mandato de la FEUU no acompañamos posgrados que sean pagos, por lo que los claustristas de Frezelmi CED nos vamos a abstener de la votación.

Sr. Presidente Dr. Galbarini. Se somete a votación el punto, el proyecto de resolución sería el siguiente, visto el plan de Especialización y Maestría en Derecho Orientación Derecho Comercial, propuesta de actualización 2017, atento a las consideraciones manifestadas en el seno de este Claustro, y la evaluación del informe de la Comisión de Planes y Programas, se resuelve aprobar el proyecto de Especialización y Maestría en Derecho, Orientación en Derecho Comercial, actualización 2017 de acuerdo a la propuesta presentada por la Directora Académica Profesora Eva Holz.

2. Previo a su resolución por el CDC remitir los antecedentes a la Comisión Académica de Posgrados. Se pasa a votar

Por la afirmativa, por la negativa, abstenciones son tres. Queda el punto aprobado.

Siendo el último punto del orden del día, quedamos citados para la sesión extraordinaria del 16 de mayo